

## **EXAMEN DE INGRESO A LAS UNIVERSIDADES VIEJA PROPUESTA CON NUEVOS ACTORES**

Por. Ing. Juan Borja Vivero.

René Ramírez, Presidente del Consejo de Educación Superior CES, en las últimas semanas se ha presentado en los medios de comunicación con la “novedosa” propuesta de restablecer el examen de ingreso a las universidades. El argumento principal esgrimido por este funcionario del gobierno es que el Estado tiene que racionalizar el gasto y que con esta medida se busca seleccionar a los más aptos y capacitados para la carrera universitaria y no despilfarrar los recursos del estado en estudiantes que no tienen vocación y que asisten a las universidades ha perder el tiempo y que luego abandonan los estudios.

Es decir que para Ramírez y el gobierno el problema de la deserción estudiantil en la universidades se resuelve con la simple medida del examen de ingreso, olvidando que es un problema complejo que responde a varias causas, siendo la principal la sociedad excluyente en la que vivimos. A los tecnócratas de la Secretaría Nacional de Educación Superior Ciencia y Tecnología se les olvidó en su análisis simplista que el Ecuador es una sociedad asimétrica y desigual, con clases sociales, en la que la riqueza es distribuida inequitativamente producto de las relaciones sociales de producción de explotación.

Según el Diario Hoy(1) en el Informe Regional sobre Desarrollo Humano para América Latina y el Caribe, divulgado en Quito por la ONU, el 10 de noviembre de 2010 **Ecuador es el tercer país con mayor desigualdad en Latinoamérica, después de Bolivia y Haití**, comparte esta posición con Brasil con un 56% de desigualdad, establecido a través del coeficiente de Gini que mide la desigualdad relacionada con la distribución de los ingresos cuyo índice varía desde el cero -cuando todos los ciudadanos tienen los mismos ingresos- hasta el 100.

En estas condiciones el sistema de educación es un fiel reflejo de la sociedad, caracterizado por una profunda desigualdad, en el que existen escuelas y colegios de primera, segunda y tercera categoría, Los primeros, unidades educativas particulares de élite, con suficientes

recursos humanos y materiales, aulas, laboratorios, espacios deportivos y de recreación, que garantizan mejores condiciones de aprendizaje a sus estudiantes.

En estas instituciones estudian niños y jóvenes que provienen de hogares con recursos económicos altos que pueden pagar las elevadas matrículas y pensiones y que tienen todas las condiciones materiales, alimentación, vivienda, salud, para aprovechar al máximo las oportunidades que se le presentan.

En el segundo y tercer grupo encontramos a los establecimientos públicos, existiendo también diferencias entre aquellas instituciones tradicionales que al estar ubicadas en las capitales de las principales provincias, polos de desarrollo, Quito, Guayaquil, Cuenca, Loja, han recibido una mayor atención económica del Estado, en relación a aquellas escuelas y colegios del tercer grupo, que al pertenecer a las provincias y pueblos olvidados no tienen la infraestructura mínima para garantizar una buena educación.

De acuerdo a datos de la UNE (2) el 76.5% de las instituciones fiscales se encuentran deterioradas, la asignación de 70 millones de dólares para el año 2011, por parte del Ministerio de Educación resultó insuficiente, para reparar la infraestructura escolar, ya que se requería alrededor de 800 millones.

A los planteles educativos públicos asisten los estudiantes en su gran mayoría provenientes de las estratos económicamente deprimidos, mismos que no pueden alcanzar un rendimiento satisfactorio debido a la crisis y a la pobreza, puesto que no tienen las condiciones mínimas materiales, alimentación, salud, vivienda; muchos de ellos ni siquiera cuentan con la presencia física de sus padres, quienes se han visto obligados a migrar a otros países en busca de trabajo.

En estas condiciones el rendimiento de los niños y jóvenes es deficiente, repiten el ciclo o se ven obligados a desertar de los estudios.

De acuerdo a Luna(3), uno de cada tres niños/as no llegan a completar los seis años de educación primaria, uno de cada cinco niños/as abandonan la escuela en quinto

De básica y tres de cada diez niños/as de séptimo de básica deserta de la escuela.

El Observatorio de los Derechos de la Niñez y Adolescencia (4) anota que la necesidad de trabajar obliga a muchos niños y adolescentes a interrumpir o abandonar sus estudios; en el país apenas uno de cada cinco adolescentes trabajadores puede estudiar y trabajar a la vez; mientras más pobres son las familias, mayores son las probabilidades de que los niños y niñas abandonen los estudios y se involucren en actividades productivas o asuman tareas domésticas.

Los niveles de deserción en la educación escolar, media y universitaria, están determinados por la crisis del país y por el aumento de la pobreza y solo se resolverán en la medida que se afecten las verdaderas causas. No será mejor que el gobierno invierta más en la educación media y universitaria, que se otorguen becas a los estudiantes de bajos recursos económicos, con la finalidad que se mantengan estudiando.

Según Soc. Alberto Solano de la Sala Torres (5) el 38% de la población ecuatoriana vive en situación de pobreza general y el 30% en situación de extrema pobreza, es decir habita en casas de caña, techo de plástico, hacinamiento, condiciones precarias, invadiendo tierras, donde existe carencia total de los servicios básicos vitales, subsistiendo estas familias con 0.50 centavos diarios, lo que no les permite tener de ninguna manera una vida digna, peor acceso a los alimentos y a la salud.

El querer resolver el problema de la deserción universitaria con el examen de ingreso es como buscar resolver el problema de la mendicidad apresando a los mendigos.

El gobierno propone también que los estudiantes que no pasen la evaluación tendrán que realizar un curso de nivelación, al final del cual tendrán que someterse a un nuevo examen para ingresar al primer semestre de carrera; manifiestan que esta medida es temporal, hasta que el gobierno cumpla con su objetivo de homogenizar al sistema de educación, para lo cual se ufanan de ser el gobierno que más ha cumplido económicamente con la educación.

La realidad es otra, puesto que en el Presupuesto General del Estado( 6) del año 2012 se destina a la Educación Intercultural apenas 3.9% del PIB, en números puros 2.777,9 millones de dólares, cuando para dar cumplimiento a la Disposición Décima Octava de la Constitución y el mandato popular de la Consulta del 2006, a partir del año 2007 debió incrementarse el 0,5% del PIB cada año, y hoy debería representar el 5,6% del PIB, que representaría 3.995 millones de dólares. Observando claramente una diferencia del 1,7% del PIB que representa **1.217 millones de dólares que se le están negando para este año para la Educación Básica y el Bachillerato**, alejándose de cumplir con el mandato popular y constitucional de alcanzar al menos al 6% del PIB en el 2013. Con esta inversión en educación será imposible acortar la brecha existente entre los diferentes planteles educativos del país en términos de infraestructura, recurso docente y calidad.

La SENESCYT, propone también la inscripción por internet de los bachilleres, para que luego se sometan a una prueba de aptitudes, con la finalidad que los mejores puntuados en este examen tengan el privilegio de escoger la carrera y la universidad, los menos aptos tendrán que conformarse con las carreras y universidades que les determine el gobierno, En relación a la prueba de aptitudes nos preguntamos si existe un sistema científico que determine la mayor vocación y aptitud de un individuo sobre otro, seguramente los mejores puntuados serán aquellos que tengan influencias y padrinos en el gobierno. Los que no los tienen, los más pobres, perderán hasta el derecho y la libertad de la elección.

Luego de este procedimiento, se aplica el examen de ingreso o de conocimientos a la universidad, los jóvenes que lo superen podrán acceder directamente al primer ciclo de carrera y los que no aprueben tendrán que realizar un Ciclo Propedéutico. Los estudiantes que cursen el Propedéutico no serán evaluados permanentemente, si no que al final del ciclo rendirán una sola prueba que les habilitará a ingresar a la universidad.

Como se puede observar el sistema es altamente discriminatorio, primero porque solo se aplicará en las universidades públicas, lo que quiere decir que los jóvenes que tienen recursos económicos por solo esa condición tienen la posibilidad de escoger la universidad

privada y la Carrera a estudiar, sin tener que someterse a las pruebas y el ciclo de nivelación. Y en segundo lugar porque aquellos estudiantes que no cuenten con palancas y padrinos, es decir los provenientes de los hogares humildes serán los marginados de las universidades, sin que se les ofrezca otra alternativa, seguramente irán a engrosar las filas de los desempleados o de la delincuencia.

1Diario Hoy **Quito**, jueves 15 de diciembre de 2011

2.Unión Nacional de Educadores: Diagnóstico de la Educación, Quito, septiembre 2011, p.1

<sup>3</sup>Milton Luna, obra citada, p. 5

<sup>4</sup>Observatorio de los Derechos de la Niñez y Adolescencia: Observatorio No. 5, Quito, agosto 2004,p. 8

5. Alberto Solano de la Sala Torres. Diario la Crónica de Loja, viernes 3 de junio del 2011